



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2011

Resol. H N° 1058-11

Expte. N° 4.451/11

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicitando ayuda económica para la realización de las "**V Jornadas de Filosofía: Pensar en Latinoamérica**" previstas para los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 743-11 se autoriza la realización de las jornadas mencionadas en sede de esta Universidad, organizadas por la Escuela de Filosofía;

Que mediante Despacho N° 051/11 la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$4.000,00 para cubrir gastos para la organización de las actividades respectivas, en carácter de anticipo y que deberán ser reintegrados en su totalidad a efectos de permitir la financiación de otros eventos académicos que organice la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 09/08/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) destinada a solventar parcialmente la organización de las "**V Jornadas de Filosofía: Pensar en Latinoamérica**".-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Jorge Luis ARIAS ÁVALOS responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

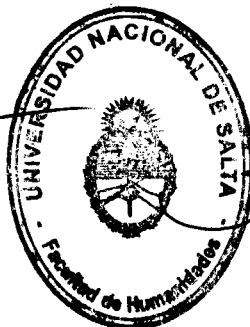
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que los fondos otorgados tienen el carácter de anticipo y **deberán ser reintegrados en su totalidad a la Facultad.**-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto generado por el cumplimiento del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2011 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de "**Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros**".-

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa